



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI – VALLE

NOTIFICACION POR AVISO

REF:

ACCION: TUTELA

ACCIONANTE: SILVIA CABEZAS CASTILLO
DANIELACHACONCORTES@GMAIL.COM

ACCIONADO: JUZGADO 2° CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
J02EJECMCALI@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

RADICACION: 76001-3403-003-2023-00006-00

La suscrita Profesional Universitaria Grado 17 de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, en atención a lo ordenado por el JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI., mediante Auto No. 021 de fecha 24/01/2023, y a efectos de lograr la **NOTIFICACIÓN de las partes intervinientes dentro del proceso (Rad 76001400300220160083400): JOSE DAVID GUEVARA FLORIAN (Demandante) Contra JAKQUELINE CAICEDO CABEZAS y SILVIA CABEZAS CASTILLO (Demandados)**, dentro de la acción de tutela de la referencia, fija el presente:

AVISO

Poniéndole en conocimiento a las partes dentro del proceso con RAD. No. 76001400300220160083400 del **JUZGADO 22 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CALI** (Juzgado Origen), a la señora **JAKQUELINE CAICEDO CABEZAS (en calidad de demandada)**, lo ordenado por el JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI., mediante Auto No. 021 de fecha 24/01/2023, que en lo pertinente dice: "(...)PRIMERO: ADMITIR la acción de tutela para la protección de los derechos fundamentales invocados por la señora SILVIA CABEZAS CASTILLO, a través de apoderado judicial, en contra del JUZGADO 2° CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI. SEGUNDO: VINCULAR al presente trámite constitucional al JUZGADO 2° CIVIL MUNICIPAL DE CALI, a la Oficina de Apoyo para los Juzgado Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, y a los intervinientes del proceso identificado con la radicación 76001400300220160083400, para que se pronuncien al respecto de los hechos expuestos en el escrito de tutela. CUARTO: ORDENAR al JUZGADO 2° CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI, que deberá disponer de manera inmediata la NOTIFICACIÓN DE LA ADMISIÓN Y VINCULACIÓN de la presente acción de tutela a los sujetos procesales y terceros intervinientes, en el proceso identificado con la radicación No.76001400300220160083400, e igualmente deberá remitir a este Despacho las constancias de notificación. (...)”

SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN EL MICROSITIO WEB DE LA RAMA JUDICIAL (www.ramajudicial.gov.co) DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA EL VIERNES 27 DE ENERO DE 2023 , DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.

CLARA ELENA BARRIA LATORRE
Profesional Universitario Grado 17

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCION DE SENTENCIAS CALI

